



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL: FRONTINO-ANTIOQUIA
Julio seis (06) de dos mil veintidós (2022)

Auto de Sustanciación Nro. 274

REFERENCIA	Ejecutivo Mínima Cuantía
DEMANDANTE	ANTONIO SAÚL CARDONA CASTRILLÓN
DEMANDADA	MARÍA NEYLA BORJA DURANGO
RADICADO	2020-00077-00
ASUNTO	Reprogramación audiencia

Procede del Despacho a reprogramar la audiencia de Instrucción y Juzgamiento que se tiene fijada para el día de mañana 07 de julio, en atención a que este Juzgado tiene funciones de control de garantías en su calidad de Promiscuo Municipal, atendiendo asuntos en diferentes áreas como civil, penal y tutelas; y en razón de ello tiene programadas audiencias con persona detenida.

Por lo anterior, se aplaza la citada audiencia para el día DIECIOCHO (18) de JULIO de 2022, a las DIEZ DE LA MAÑANA (10:00 A.M).

NOTIFÍQUESE

**CLAUDIA DALIDA BLANCO REYES
JUEZ**

JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL DE FRONTINO-
ANTIOQUIA

NOTIFICACIÓN POR ESTADO

El auto anterior se notificó por Estados Electrónicos N° 050 virtualmente hoy 07 de Julio de 2022, de conformidad con la Ley 2213 del 2020.

**OVIDIO PUERTA RUIZ
SECRETARIO**

Firmado Por:

**Claudia Dalida Blanco Reyes
Juez
Juzgado Municipal
Juzgado 001 Promiscuo Municipal
Frontino - Antioquia**

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: db3bc126e18910672d7a55e54b0d105195fdb5e9b1524099fa66b5a38869a8ed

Documento generado en 06/07/2022 03:30:39 PM

**Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>**